

XII**Coloquio Internacional de Gestión Universitaria****XII COLOQUIO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE AMÉRICA****Gestión de la Internacionalización, la vinculación y la cultura****Veracruz – Méjico 14, 15 y 16 de noviembre de 2012**

Área temática: Responsabilidad y compromiso social.

Título de la ponencia: *Extensión Universitaria: gestión y compromiso con la enseñanza de competencias plurilingüísticas.*

Wajdzik, Lorena

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Trelew (Chubut - Argentina).

RESUMEN

La Ley de Educación Superior 24.521 en su artículo N° 44 establece que las Universidades Nacionales abarcarán las funciones de docencia, investigación y extensión como así también la gestión institucional. En este marco legal en el año 2008 se implementa el Proyecto de Idiomas. El presente trabajo surge como resultado de la sistematización y valorización social de esta experiencia de extensión universitaria, que inicia como *experiencia piloto*. Como efecto de su aporte en la democratización del conocimiento respecto a la competencia plurilingüística favorable tanto para la comunidad universitaria como para la comunidad en general, su implementación continua de manera ininterrumpida hasta el presente.

El proyecto tiene por objetivos fortalecer la formación académica de los estudiantes universitarios y promover los vínculos con la comunidad local. Integra su base con fundamentos y valores sociales, éticos como la solidaridad y el compromiso, como prácticas necesarias en el marco de la convivencia democrática en una universidad pública y gratuita.

La propuesta se desarrolla mediante el dictado anual de ocho cursos de idiomas: Italiano, Inglés, Portugués, Alemán, Francés, Polaco, Mapuche y Gales, a los que se debe sumar diferentes niveles por año transcurrido. Desde el 2008 al 2011 han sido destinatarias 710 personas. En cuanto a la cantidad de inscriptos en cada idioma la deserción es mínima, teniendo en cuenta que se trata de una propuesta anual.

Es válido apuntar que dadas las particularidades de esta Universidad que se conforma por cuatro sedes distantes por su ubicación geográfica, esta experiencia es la única que se implementa ininterrumpidamente en toda Patagonia, tanto por sus fundamentos ideológicos, la metodología de trabajo empleada como por los resultados obtenidos.

La extensión universitaria es una línea de vinculación entre la universidad y la sociedad (Claudio

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



Rama: 2009 - Cecchi, Lakonich, Pérez, Rotstein: 2009) y la democratización de la educación la verdadera posibilidad de inclusión social (Costa de Paula, 2011). No es una función más, aislada, sino inherente al quehacer de la universidad vinculada a la comunidad en la que está inserta.

Palabras claves: sociedad - democratización del conocimiento – competencia plurilingüística - extensión universitaria – gestión.

Título:

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: GESTIÓN Y COMPROMISO CON LA ENSEÑANZA DE COMPETENCIAS PLURILINGÜÍSTICAS.

INTRODUCCIÓN

La Ley de Educación Superior 24.521 (LES) en su apartado referido a la evaluación y acreditación establece que las Universidades Nacionales “... abarcarán las funciones de docencia, investigación y extensión como así también la gestión institucional” (LES, Art. N°44). Asimismo, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) de la Sede Trelew, adhiere afirmando que “La Universidad considera a la extensión universitaria como uno de los medios de realizar su función social (Estatuto UNPSJB, Art N° 21 - 2009).

A partir de la Reforma Universitaria realizada en Córdoba en 1918 fundamentada en el cogobierno universitario y la autonomía como modelo de gestión, se conformó las bases de un nuevo vínculo entre la sociedad y las universidades públicas a través de la extensión. Reforma entendida como una reivindicación política y social tendiente a generar un acercamiento de la institución universitaria a la sociedad, ofreciendo respuestas a la demanda de transformación social que el contexto requería. Se vislumbra como meta, disolver ese distanciamiento que había caracterizado a la universidad tradicional.

En este sentido, la Extensión Universitaria conforma uno de los pilares fundamentales de la función universitaria en Argentina y en América Latina. O al menos, la idea es que funcione como un concepto político democratizador del conocimiento y búsqueda de diversas alternativas para la transferencia de saberes a la sociedad.

En este marco de convicción política a través de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS) de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) de la Sede Trelew, en el año 2008 se implementa el Proyecto de Idiomas.

El presente trabajo surge como resultado de la sistematización y valorización social de esta experiencia de extensión universitaria, que inicia como *experiencia piloto* en el 2008. Como efecto de su aporte en la democratización del conocimiento respecto a la competencia plurilingüística favorable tanto para la comunidad universitaria como para la comunidad en general, su implementación continua de manera ininterrumpida hasta el presente.

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



REFERENCIA INSTITUCIONAL

A efectos de encuadrar la experiencia, realizaré una breve referencia institucional y en relación con las acciones de la Coordinación de Extensión (CE) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS) de la Sede Trelew, a partir de la cual las acciones de extensión comenzaron a incrementarse, ordenarse y sistematizarse. Por otra parte, haré referencia a aspectos de la extensión universitaria como función y modo de vinculación con la comunidad (Claudio Rama: 2009).

Considero que la extensión universitaria debe desarrollarse en relación con las demás funciones; en este caso, la labor de gestión y de extensión son tareas imbricadas y pensadas desde la demanda social y el compromiso de la universidad. Asimismo, la labor de gestión desde una Sede con escaso nivel de autonomía pero con una fuerte convicción en relación con sus propuestas de acción, hace posible el desarrollo sostenido de una experiencia poco común en otras universidades del país.

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

La UNPSJB es una Universidad descentralizada, con Sede central y de Rectorado en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Fue creada mediante la Ley N° 22.173 en 1980. Esta Ley unificó a la ya existente, Universidad Nacional de la Patagonia, creada por Ley N° 20.296 en 1974 y a la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco de carácter confesional, que había sido autorizada por Decreto N° 2850 de 1963.

En 1981, la Provincia del Chubut transfirió por Decreto el Instituto Universitario Trelew que dependía de la Universidad Nacional del Sur, a la UNPSJB. Esa dependencia comenzó a funcionar como una nueva Sede con la paulatina incorporación de carreras y Facultades. Este proceso de fusión fue conflictivo y dejó una impronta que aún sigue manifestándose en la vida institucional, en las formas de gestión y en las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria.

En 1984 se crean las Sedes Ushuaia, Puerto Madryn y Esquel. En 2009 comenzó un proceso de separación de la Sede Ushuaia ubicada en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur. Si bien se sancionó en 2010 la Ley N° 26.559 por la que se crea la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, el proceso de traspaso aún no ha concluido totalmente y algunas actividades continúan como Sede de la UNPSJB.

Actualmente la Universidad cuenta con 5 Sedes distribuidas en diferentes puntos de la Patagonia incluyendo a la central, y 5 Facultades, también definidas como Unidades académicas administrativas y de gobierno.

Distribución de Sedes y Facultades

Sede Comodoro Rivadavia: Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Naturales y Facultad de Ciencias Jurídicas.

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



Sede Trelew: Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Naturales y Facultad de Ciencias Jurídicas.

Sede Esquel: Facultades de Ingeniería, Ciencias Naturales, Ciencias Jurídicas y Ciencias económicas.

Sede Ushuaia: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Económicas.

Sede Puerto Madryn: Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Jurídicas y Facultad de Ciencias Naturales.

La extensión universitaria

Se pueden rastrear los orígenes de la extensión universitaria en Inglaterra a fines del Siglo XIX cuando a partir de las transformaciones ocasionadas por la Revolución industrial, fue necesario acercar la universidad a la sociedad. Las nuevas condiciones en las sociedades integraron un nuevo público lector ávido de cultura y alfabetización y la generalización de las distintas formas de ocio, como son los espectáculos, asociados a los procesos de urbanización. Estos factores fueron determinantes de un modelo tradicional de extensión universitaria que se articuló en América Latina más tarde, en el marco de la Reforma Universitaria de 1918 en Argentina. Reforma que promovió una nueva organización de la estructura universitaria con la vinculación directa de tres dimensiones: la docencia de grado, la investigación académica y la extensión cultural. En este sentido la extensión era tanto un concepto político democratizador y de búsqueda de transferir saberes a la sociedad y de mantener las redes de apoyo, como un mecanismo de sustentación de la Universidad con su entorno y su periferia social. *Sin la extensión, como mecanismo de reforzamiento de su inserción social y como constructo de su discurso político y cultural, el modelo universitario latinoamericano no hubiera tenido los niveles de eficacia ni la consistencia que lo ha caracterizado durante buena parte del siglo XX* (Rama, 2009: 261-262).

Este modelo de extensión como acciones desde los miembros de la universidad hacia los que están afuera, se fue imponiendo en tanto se la visualizaba como *“el instrumento de acción para la democratización de la sociedad”* (Rama, 2009:263). Asimismo este autor señala que la extensión no fue nunca un modelo claramente delimitado sino más bien un conjunto de acciones y actividades diferenciadas y dependientes de diversos objetivos que más allá de constituir una de las misiones de la universidad actual, pocas veces se concreta como línea de acción imbricada con las demás funciones universitarias (Rama, 2009:264). Esta interpretación también es reflejada por el especialista Fernández Lamarra en el análisis realizado de la Educación Superior en Argentina, donde las acciones de extensión se entienden como subsidiarias a la docencia, caracterizándola como un simple espacio de difusión (Fernández Lamarra, 2004).

América Latina así como otras regiones del mundo han experimentado en los últimos años un proceso de expansión de la matrícula en Educación Superior, fenómeno que se da paralelamente con el

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



de registro de altas tasas de deserción y desigualdad en las condiciones de permanencia de los estudiantes. De acuerdo a la Declaración Mundial sobre la Educación superior en el Siglo XXI: visión y acción, 1998: *“La segunda mitad de nuestro siglo pasará a la historia de la educación superior como la época de expansión más espectacular; a escala mundial, el número de estudiantes matriculados se multiplicó por más de seis entre 1960 (13 millones) y 1995 (82 millones). Pero también es la época en que se ha agudizado aún más la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y, en particular, los países menos adelantados en lo que respecta al acceso a la educación superior y a la investigación y los recursos de que disponen”* (UNESCO, 1998 en Cecchi, Lakonich, Pérez, Rotstein; 2009).

De allí se desprende la necesidad de una conveniente articulación entre la Universidad y la sociedad; articulación que vaya más allá de la realización de actividades aisladas, sino que se sustente en iniciativas desde las líneas de política institucional y que se materialicen en acciones de gestión eficiente y sostenida. El documento citado menciona más adelante: *“La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo (...) La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad ...”* (Idem).

Asimismo dicho Documento, en el Artículo 1º remarca el posicionamiento de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad. *“... contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural”* (Declaración Mundial sobre la Educación superior en el Siglo XXI, 1998). Es necesario rescatar esta apertura que infiere el artículo, en el cual se puede enmarcar proyectos de abordaje de las competencias plurilingüísticas en la sociedad, enmarcadas en las acciones de extensión universitaria. En este aspecto, las mutaciones sociales y económicas dadas en el proceso de globalización, plantean una circulación internacional de lenguas y culturas del mundo, asociadas no solo al turismo sino también a los procesos de migración. Si esta realidad es trasladada al ámbito universitario, no se trata de un dato menor. Pues la extensión como parte de una política universitaria, que promueve actividades de intercambio estudiantil con otras universidades nacionales e internacionales, implica contemplar acciones concretas para esta situación.

En este mundo globalizado, otra demanda presente en la comunidad universitaria es en relación a la producción académica editada en idiomas europeos. Ante ésta necesidad constante, el objetivo primordial es fortalecer la formación de los estudiantes posibilitando el acceso a las producciones bibliográficas en otros idiomas mediante un proyecto específico. Demandas que en la Sede Trelew, tienen una alternativa para solventar sus necesidades mediante la implementación del proyecto de extensión que ofrece el cursado anual de una variedad de idiomas.

Acciones de gestión de la Coordinación de Extensión

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



La CE de la FHCS en la ST fue creada en 1992. Esto significó un importante avance en la continuidad, sistematización y realización de distintas acciones de extensión universitaria. Entre estas se pueden mencionar las capacitaciones a docentes para el nivel medio, actividades asociadas a la radio difusión comunitaria y otras vinculadas con la animación sociocultural.

A partir del año 2000, se inicia el Seminario Taller del ingresante, destinado a todos los alumnos que ingresan a la Facultad. Esta actividad se ha ido fortaleciendo año a año con la paulatina incorporación de materiales de elaboración propia del cuerpo docente y la mejora de la propuesta a partir de incorporación de acciones no sólo de enseñanza sino de información en relación con la estructura y el funcionamiento de la vida universitaria. Por otra parte, se desarrollan programas y propuestas de Seminarios de Extensión destinados a estudiantes. Estos seminarios son gratuitos dado que se desarrollan como parte de las dedicaciones anuales de los docentes dependientes de la FHCS.

A partir del 2005 la FHCS avala el *“Proyecto de clases de apoyo para mayores de 25 años”* a través de la relación con la función docente y acciones de gestión institucional. La Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521 establece como excepción la posibilidad de ingreso a la Universidad para personas mayores de 25 años que no hayan concluido estudios de nivel medio: *“...los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente”* (LES, Art. N° 7). A partir de la LES y como respuesta al requisito de ingreso allí establecido, el examen de ingreso a mayores de 25 años se implementó en la UNPSJB a partir del año 1997 durante el mes de noviembre en todas las Sedes. Este proyecto está integrado por docentes graduados y estudiantes avanzados de las carreras de la UNPSJB, que en respuesta a su preocupación de los altos índices de no aprobación del examen de ingreso de los mayores de 25 años. Su propuesta es ofrecerles clases de apoyo gratuitas a los vecinos que quisieran rendir el examen. Ofrecer este servicio solidario se entiende a modo de devolución a la comunidad, dado que como futuros profesionales su formación se debe a la posibilidad de asistir a una universidad pública y gratuita, que funciona por los impuestos abonados por la sociedad. Este proyecto es una innovación a nivel nacional. Inicia su implementación en la Sede Trelew en el 2005 con plena continuidad a la fecha. Como proyecto que fue incorporado por la Coordinación de Extensión de la FHCS a partir del año 2007 otorgando aval institucional anualmente. Lamentablemente, las demás sedes de esta Universidad que implementan dicho examen, hasta el momento no han implementado propuestas de esta índole que ofrezcan apoyo con calidad a los vecinos que deseen rendir dicha instancia.

Desde el año 2007 hasta la actualidad, se ha dado por un lado, un proceso de vinculación directa entre la CE con la comunidad universitaria a través de la conexión con las Áreas o Coordinaciones de Extensión de las demás Facultades. Por otro, también una vinculación directa con la comunidad en general en la que está inserta la institución universitaria. Esto implica, por un lado, pensar que debe haber propuestas específicas para estudiantes universitarios y otras para la comunidad en general. Una

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



de las actividades específicas son los Seminarios de extensión a partir de temas vinculados con las disciplinas de las carreras que se dictan.

En 2008 se crea el *Espacio Permanente de Arte* que tiene como objetivo vincular a los artistas locales, provinciales y nacionales a la vida universitaria. Asimismo, se realizaron gestiones ante la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Trelew para bridar un *Taller de Tango* que tiene continuidad en la Sede. Otros talleres son *Dibujo y Pintura*.

A partir del 2008, otra de las propuestas innovadoras creadas en la Sede Trelew a través de esta Coordinación, es el *Programa de enseñanza de idiomas* que comprende 8 lenguas: Alemán, Mapuche, Polaco, Portugués, Inglés, Francés, Italiano y Galés. Todos en diferentes niveles de acuerdo a las competencias y los destinatarios. Dado que se trata del tema central de esta ponencia, será desarrollado más adelante.

Durante el 2012, en el contexto de un planteo de necesaria y real vinculación de la universidad con la sociedad, y con el objetivo de fortalecer los vínculos con las demás instituciones estatales, otra innovación en el marco de las acciones de ésta Coordinación de Extensión, es la implementación del *Proyecto para formar Peritos Retratistas Gráficos*, a cargo de un artista plástico y perito (durante el ciclo 2012). Esta propuesta se origina ante la demanda de las Fuerzas de Seguridad y Judicial a nivel local y provincial de contar con Recursos Humanos formados profesionalmente para realizar retratos periciales en el ámbito de la Justicia. Se trata de una experiencia que está en pleno desarrollo y hasta el momento sin deserción en la cantidad de cursantes inscriptos que iniciaron.

PROYECTO DE EXTENSIÓN “PROYECTO DE IDIOMAS”

Antecedentes del Proyecto

El Estatuto de la UNPSJB en sus Arts. 1 y 4 afirma que es misión específica de la UNPSJB “*crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promover a la formación plenaria del hombre como sujeto y destinatario de la cultura*”. Misión que integra las dimensiones de la docencia, investigación y extensión. Acorde a diversas investigaciones realizadas por especialistas en el eje de la extensión universitaria, en estos últimos años, el cambio en la composición social, en la autonomía universitaria y en el cogobierno estudiantil está transformando las Universidades y creando una nueva dinámica institucional y un cambio en el concepto de la extensión. A escala global la inserción social en crecimiento marca un items central en las universidades públicas de latinoamericana. “*El Instituto Internacional de la UNESCO, define que la proyección social constituye una función sustantiva de la Universidad y que tiene por finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades ...*” (Rama, 2009:277). Ámbitos institucionales en los que la extensión social por su accionar tiende a

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



denominarse proyección social, constituyéndose tanto en instrumento como en objetivo. Su eje del cambio orientado a reinsertar a la universidad en sus entornos propendiendo a introducir nuevos modos de relación con la sociedad.

Retomo nuevamente el Estatuto, para dilucidar los artículos que refieren a Extensión “*La Universidad considera a la extensión universitaria como uno de los medios de realizar su función social*” (Estatuto UNPSJB, Art N° 21). Y en otro artículo plantea que “*La Universidad realizará una labor organizada y permanente en el seno de la sociedad, que propenda a la dignificación integral del hombre, a la formación de la conciencia democrática, vigorosa y esclarecida y a la capacitación cultural y técnica del pueblo. Estimulará todas aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al mejoramiento social del país, al afianzamiento de las instituciones democráticas y a través de ello a la afirmación del derecho y la justicia*” (Estatuto UNPSJB, Art N° 22). Habilita a la gestión e implementación de múltiples propuestas y con diversas expresiones. Aunque también es necesario explicitar, las propuestas tendrán más o menos apoyo en su implementación de acuerdo a la coincidencia o no, en el marco de la política que lleve adelante la gestión institucional. En este sentido, entiendo que las acciones de extensión que priorizan ofrecer un aporte a la comunidad son de índole político, es decir, se enmarcan en propuestas netamente ideológicas que no siempre están en sintonía con las autoridades. Situación que es importante tenerla en cuenta, dado que puede generar dificultades en la implementación del proyecto.

Durante el 2007, en el marco de una serie de demandas relacionadas al idioma y visualizadas durante mi gestión a cargo de la Coordinación de Extensión de la FHCS, organicé la elaboración del proyecto. A inicios del año 2008, con el acompañamiento del Delegado Académico Prof. José Luis Punta, presenté el Proyecto de Idiomas al Consejo Académico para su evaluación y posterior aprobación. Las demandas estaban contempladas en la necesidad de un espacio de oferta de idiomas destinados a estudiantes universitarios y la comunidad no universitaria.

La comunidad universitaria priorizaba la demanda en función de complementar su formación académica a través del acceso a bibliografías escritas en idiomas europeos. Mayormente remarcaban la necesidad de conocimientos en idioma inglés y francés. También es necesario precisar, en muchos casos por intercambios estudiantiles con países europeos.

En el caso de la comunidad no universitaria, acentuaba que el proyecto les facilitaría acceder a herramientas que les permitirían utilizarlas laboralmente, por ejemplo a los guías en turismo tener conocimientos en más de una lengua. En otros casos, por hobby para tener conocimientos sobre determinado idioma y cultura. También era de interés para personas que estuvieran organizando un viaje a determinado país, ya sea por turismo, por pasantías, o porque iban a vivir allí. Fue curioso en el caso de las personas de tercera edad, dado que enfatizaban que se trataba de una tarea pendiente en sus vidas, y esta sería una oportunidad para realizarla.

Por un lado, la serie de necesidades planteadas eran más que suficientes para pensar desde la dimensión de la extensión en una alternativa que tuviera respuestas. También había que pensar la manera de su implementación dado que el presupuesto de la Universidad no cuenta con financiamiento de ningún tipo para el área de extensión.

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



Por otro, me impulsó la elaboración del proyecto, dado que ese año 2008 coincide con el año en el que se decreta a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, “Año Internacional de los Idiomas”. Me pareció interesante adherir a la Declaración a través de una acción concreta, y esta era una oportunidad para promover la unidad en la diversidad y el entendimiento internacional. Dado que se puso en valor que el multilingüismo constituye una herramienta para promover y proteger la diversidad de lenguas y culturas en el mundo. Igualmente la resolución de la ONU destaca la necesidad de que se conceda la misma importancia a los seis idiomas oficiales que integran la ONU. En este aspecto, particularmente considero en igual grado de importancia los idiomas no oficiales, que también se merecen el mismo valor y reconocimiento cultural que los idiomas considerados oficiales y que integran esta Organización de las Naciones.

Proclama 2008 Año Internacional de los Idiomas, de conformidad con la resolución aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 33° período de sesiones, el 20 de octubre de 2005, e invita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a ser el organismo coordinador de las actividades del Año y, en ese contexto: Invita a los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y todas las demás partes interesadas pertinentes a establecer actividades, y apoyar e intensificar las existentes, que estén encaminadas a promover el respeto, la promoción y la protección de todos los idiomas, en particular, los idiomas en peligro de desaparición, la diversidad lingüística y el multilingüismo. A/Res 61/266

En mayo de 2008, el Proyecto es aprobado por el Consejo Académico de FHYCS mediante Resolución N° 140/2008 y propicio para su implementación a modo de experiencia piloto.

Descripción de la propuesta

El proyecto de Extensión “*Cursos de Idiomas*” dependiente de FHYCS – UNPSJB es implementado en la Sede Trelew desde el año 2008. Implica el desarrollo de cursos de diversos idiomas destinados a estudiantes universitarios y a la comunidad en general.

Cabe aclarar que se trata de una propuesta que ofrece un espacio de formación multilingüístico. Sus destinatarios son por un lado, estudiantes de las distintas Facultades de la institución universitaria: Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Facultad de Económicas. Y por otro, personas de la comunidad que no se encuentran estudiando una carrera universitaria.

Cada curso de idioma implica un espacio de aprendizaje de la especificidad del lenguaje. Pero además, implica una instancia de socialización e intercambio de conocimientos respecto al bagaje del capital cultural que trae consigo cada integrante.

En líneas generales, se trata de una propuesta de alcance regional dado que los asistentes

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



proviene de distintas ciudades: Trelew, Puerto Madryn, Gaiman, Dolavon, Rawson y zona de chacras.

El sustento de éste proyecto de extensión está asociado a la reivindicación de que la Educación debe ser Pública, Gratuita y Universal, lo que caracteriza a la Educación Argentina frente a otros países de América Latina. Es necesario resaltar que la construcción de conocimientos en instituciones públicas debe darse mediante un proceso solidario, democrático y dinámico. Acorde a ésta posición, el *Proyecto de Idiomas* tiene por objetivo primordial ofrecer conocimientos plurilingüísticos totalmente accesibles a todos los interesados en adquirirlo, dado que el costo mensual es mínimo.

Se sabe que todo proyecto para convertirse en acción concreta requiere de financiamiento, por mínimo que sea. La extensión universitaria carece de fondos propios para la implementación de propuestas, pero el proyecto de idiomas es posible gracias al compromiso de la gestión y al compromiso de los profesionales de idiomas que ofrecen su conocimiento por un aporte mínimo. Se trata de una acción concreta enmarcada en un compromiso ético y de carácter político, donde prima la socialización del conocimiento y la cultura, sobre la usura y privatización del saber.

En cuanto a la Coordinación del Proyecto

La implementación del Proyecto está a cargo de la Coordinación de Extensión de la FHCS de la UNPSJB de la Sede Trelew desde su inicio. Ésta coordinación es responsable en la gestión de las diferentes dimensiones que implica su implementación y continuo desarrollo:

- * Selección de los responsables del dictado de cada idioma.
- * Contacto permanente con los profesores de todos los durante el desarrollo del curso.
- * Difusión de la apertura de los cursos mediante los distintos medios de comunicación.
- * Inscripción de los interesados en idiomas y entrevista personal a efectos de despejar dudas.
- * Elaboración de instrumentos para la inscripción.
- * Organización del acto inaugural del comienzo de cada ciclo respecto a cada idioma.
- * Coordinación de horarios para su dictado en relación a la disponibilidad de aulas del edificio.
- * Gestión del espacio físico (aulas) y de los instrumentos tecnológicos necesarios para su dictado (equipos de sonido – grabadores – equipo de video – cañón y pantalla).
- * Registro mensual del pago de cada idioma (de marzo a noviembre).
- * Elaboración de constancias de asistencia que gneralmente requieren los cursantes para la gestión de algún trámite personal.
- * Confeción de la certificación de acreditación de cada estudiante que haya aprobado el curso, o en algunos casos que haya aprobado solo el cursado.
- * Organización del ACTO Central de fin del cursado. Presencia de los estudiantes y profesores de todos los idiomas para la entrega formal de los certificados de aprobación del curso.

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



En cuanto a los Profesionales responsables del dictado

El equipo de profesionales a cargo de los cursos, fue seleccionado a partir de los Currículum Vitae presentados por los profesionales de idiomas a la institución. Cabe mencionar que la región no cuenta con institutos de formación en idiomas, a excepción del idioma inglés, y en menor medida, el idioma francés. Esto sumó una dificultad al momento de contar con los Recursos Humanos para la enseñanza. Por este motivo, en varios idiomas los responsables del curso no necesariamente cuentan formación docente.

Para la selección se optó como requisitos imprescindibles, ser profesor en la enseñanza del idioma. En caso de no presentarse ningún profesional, optar por los siguientes requisitos: poseer idoneidad en la enseñanza del idioma; ser nativos del país de origen en relación al idioma que pretende enseñar. Poseer algún título de grado en formación superior, o al menos haber iniciado una carrera de grado. Carecer antecedentes penales. Predisposición para gestionar su inscripción en AFIP como monotributista, dado que en caso de ser seleccionado podrá cobrar únicamente mediante la presentación de la Factura a su nombre.

En cuanto a los Destinatarios

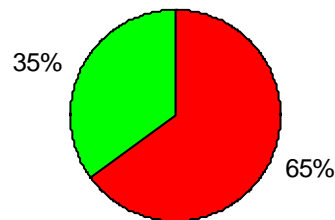
La propuesta es abierta a la comunidad interesada en el curso, por lo tanto no tiene requisitos que limiten la posibilidad de usufructo del servicio. Quienes asisten son personas mayores de edad, estudiantes universitarios y vecinos no universitarios. En general, sus edades oscilan entre los 18 y 70 años. Aunque vale observar que éste año en curso, es notable la presencia de adolescentes entre 14 y 17 años asistiendo a la cursada de los idiomas.

La heterogeneidad de los destinatarios tanto en edad como culturalmente hace que los responsables de cada idioma deban poner en juego un amplio bagaje de recursos didácticos para habilitar el aprendizaje guiado de todos los participantes.

De los registros de las inscripciones realizadas durante los 4 años consecutivos de dictado de los idiomas 2008 al 2011, surge que participaron del proyecto 710 personas. De este total de inscriptos el 65% finaliza el cursado anual con la aprobación del nivel, proceso que culmina con la recepción de su acreditación correspondiente. El 35% de los inscriptos que no ha podido finalizar el cursado, generalmente se re inscribe y cursa al año siguiente. Las razones de no lograr la culminación del cursado son variadas, dado que inciden cuestiones laborales, de salud, familiares o por falta de tiempo. En algunas oportunidades ha sucedido que las personas jubiladas participan en la programación de viajes turísticos de hasta 2 meses de duración en temporadas bajas. Esto implica que se van en pleno dictado del curso y al regresar a veces no logran adaptarse ante el avance de los contenidos desarrollados en su ausencia.



Resultados 2008 - 2011

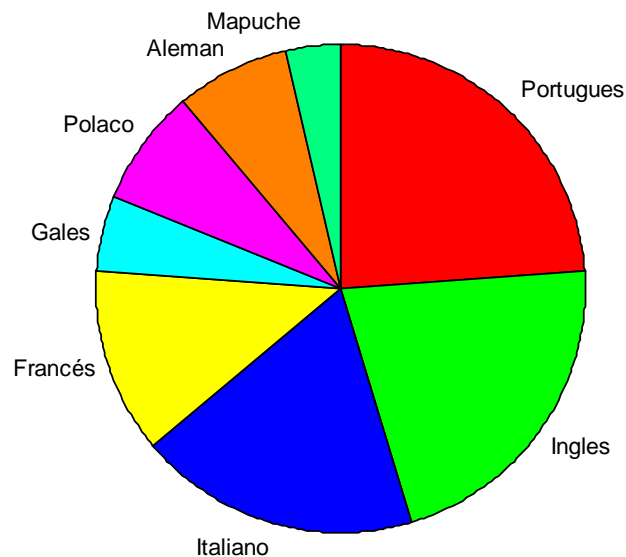


Los datos que incluye este cuadro corresponden al registro de inscriptos durante los meses de febrero – marzo; y de los que finalizaron y acreditaron el curso. Años 2008 – 2009 – 2010 y 2011. Extensión de FHYCS – UNPSJB Sede Trelew.

Para el análisis cuali-cuantitativo, se utilizaron los datos que surgen de las planillas de inscripción a los distintos cursos, de los informes que incluyen los listados de aprobados emitidos por cada responsable de curso, de las encuestas realizadas por la coordinación del proyecto al finalizar la experiencia de cada año. Igualmente se analizó la documentación institucional y los registros de observación participante del equipo coordinador de la propuesta.



Cantidad de inscriptos para 2011



Este gráfico corresponde a los inscriptos para el desarrollo del ciclo 2011. Se puede observar los idiomas más requeridos.

Algunos de los idiomas incluye más de un nivel: Portugués (los niveles I-II- III) 24 %; Inglés (Nivel I-II) 21,5%; Italiano (nivel I-II) 18,5 %; Francés (nivel I) 12,3%; Gales (nivel II) 5%; Polaco (nivel II) 8%; Aleman (nivel I) 7,3 %; Mapuche (nivel I) 3%.

Metodología de implementación

En el 2008 el proyecto comienza con la implementación de tres idiomas: Portugués, Inglés, Alemán. En esta instancia, también estaba previsto el desarrollo del curso de idioma Mapuche. Si bien es una lengua de los pueblos originarios de patagonia, no se pudo dictar por falta de profesionales que la pudieran enseñar.

Desde su comienzo, el dictado de los cursos es de carácter anual y se desarrolla durante los meses de marzo a noviembre, con el receso de dos semanas en el mes de julio.

El dictado incluye un encuentro semanal de dos horas consecutivas, y generalmente corresponde a los días sábados. Cada encuentro implica una instancia de teoría y práctica, en la que se utilizan recursos tecnológicos como grabador y videos, además del pizarrón que también es de gran

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



utilidad al momento de abordar cuestiones gramaticales. La tarea domiciliaria también es importante en función de que los estudiantes de idioma puedan aprovechar el encuentro presencial para realizar consultas específicas y despejar dudas.

En el marco de cada idioma, se realizan clases complementarias optativas en otros horarios. Este encuentro mensual está destinado a aquellas personas que por diversas razones no pudieron asistir a los encuentros de clase.

Detalles de Idiomas y Niveles de cursos dictados

Año 2008 – Inglés, Portugués y Alemán. (es el primer dictado, por lo tanto todos son nivel I)

Año 2009 – Inglés – Portugués – Francés – Italiano (Asoc Italiana Dante Alighieri, gratuita). Nivel I

Año 2010 – Alemán (I) – Polaco (nivel I) – Portugués (I – II) – Inglés (I – II) – Francés (I) – Italiano (I) – Gales (I).

Año 2011 – Alemán (I) – Mapuche (I) – Polaco (nivel I) – Portugués (I – II - III) – Inglés (I – II) – Francés (I) – Italiano (I) – Gales (nivel II).

Año 2012 En curso: Alemán (I)– Mapuche (I) – Polaco (nivel II)– Portugués (I – II - III) – Inglés (I - II) – Francés (I)– Italiano (I - II) – Gales (II).

Programa de contenidos y examen

El desarrollo de cada idioma se enmarca en el programa de contenidos presentados a principio de cada año, por los profesores responsables.

Es necesario mencionar que a partir del presente año se incorporó la figura de asesor del proyecto, a través de la Magister Francisca Comes. Su incorporación ha sido de gran importancia para la experiencia ya que hizo valiosos aportes. Uno de ellos ha sido acordar conjuntamente con los profesores un criterio general para el desarrollo de los contenidos específicos durante el año. Asimismo, los criterios de evaluación y acreditación.

Al finalizar el cursado anual es imprescindible que el responsable de cada curso realice la presentación de un informe general de la experiencia, con la inclusión de las planillas de asistencias y el listado de los estudiantes que aprobaron el cursado y que corresponde su acreditación.

Acto y entrega de certificación

Con la finalización del cursado de todos los idiomas, desde la Coordinación de Extensión de FHCS se organiza una actividad de cierre de la experiencia para celebrar conjuntamente con la familia la finalización del cursado. Asimismo asisten autoridades de la institución dado que se trata de un acto

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



formal.

A medida que transcurren las experiencias anuales, he notado que este espacio entendido como una instancia de acreditación, tiene un valor agregado. Para los 'egresados' de los distintos niveles de idiomas implica una instancia valiosa y significativa que la comparten con su familia. Es el alcance de un logro. La recepción del certificado de la mano del profesor es vivido con emoción y de igual modo con el acompañamiento de la familia, dado que generan el espacio para fotografiar e inmortalizar el momento.

Evaluación de la Propuesta del Curso

Al finalizar el cursado anual de cada nivel de idioma implementado, desde la coordinación del proyecto se elaboró un instrumento de evaluación del curso. La evaluación apunta a revisar el proceso de desarrollo de cada curso analizando las fortalezas y debilidades del mismo. Se centra en la autoevaluación del cursado (autorevisión por parte del estudiante, su aprendizaje); en la práctica docente (responsable del curso, enseñanza), en la gestión y organización del curso (coordinación del proyecto y el respaldo institucional). Instancia evaluativa que fue implementada en la última etapa del curso. Permitió visualizar diferentes aspectos y que debieron ser tenidos en cuenta para su continuidad. En general se trató de observaciones que fortalecieron el proyecto.

Esta instancia es de gran importancia para la continuidad del curso, dado que es la herramienta que permite evaluar el proceso de desarrollo del curso en su especificidad y de los actores involucrados.

Actividades en el marco del Proyecto de Idiomas

Posibilidad de extender **Becas** para la realización de los cursos de idioma. Este beneficio implica asistir a los cursos sin abonar la cuota acordada. El criterio principal es ser estudiante de alguna carrera universitaria. Y si no hay postulantes universitarios para este espacio, se extiende la oferta a algunos de los inscriptos que haya mencionado al inscribirse, su dificultad para financiar el curso. Se le otorga la beca dado que también tiene derecho a acceder a un idioma. El único compromiso que se le plantea al becado es que finalice el cursado.

Dictado de un **Curso de idioma inglés - técnico**. Este curso estuvo destinado a docentes y estudiantes avanzados en la carrera, con el objetivo de propiciarles herramientas para acceder a través de la lectura de materiales específicos en idioma inglés. Se dictó en el 2008, y tuvo 8 docentes que asistieron y aprobaron el curso.

Desarrollo de una **Conferencia: “El idioma alemán en el contexto turístico de Patagonia”**. Fue dictada por la Lic. Agustina Gonzalo, el día 20/08/2008. asistió un público totalmente heterogéneo.

Dictado **ad honorem de un curso de portugués destinado a los Estudiantes** de la Licenciatura / Tecnicatura en Turismo de la FHCS – UNPSJB. Implementado durante el año 2008.

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



Convenio de la FHCS con la Asociación Italiana Dante Alighieri – Patagonia y la Embajada de Italia en Argentina. Margarita Pentucci, Profesora en enseñanza de idioma italiano. El curso de idioma italiano se implementó mediante este convenio, y el requisito fue que los inscriptos fueran Estudiantes de la Licenciatura / Tecnicatura en Turismo de la FHCS – UNPSJB. Totalmente gratuito, implementado durante los años 2008 y 2009.

Seminario de extensión. *Francés: Seminario – taller de actualización en el manejo del oral: “L’oral à la Carte”*, a cargo de la Magister Francisca Comes, docente de FHYCS. Acreditó 16 horas reloj. Propuesta abierta a todo público interesado en la temática. Ciclo 2009.

El curso de idioma polaco, se crea en relación a la **Comisión de Polacos** de la región. Este curso se crea a pedido de los integrantes de dicha comisión, que estaban interesados en el dictado del idioma de su cultura. Motivo por el que es una excepción, los asistentes a este curso son mayormente quienes integran la Comisión de Polacos en la región, por lo tanto los integrantes del curso a diferencia de los otros, tienen una relación más sólida y hasta diría familiar.

Contacto con la **Embajada de la República de Polonia. Dra Edyta Kwiatkowska Farys - Agregada Cultural**-. Al tomar conocimiento del dictado del curso de idioma polaco, la embajada remitió a la UNPSJB material bibliográfico tanto didáctico como publicitario para que sea utilizado por los estudiantes de idioma polaco. Es un modo de contribuir a la difusión del idioma polaco en la Patagonia.

Becas de intercambio para ir a Gales. Mediante el contacto con el profesor del idioma gales Gabriel Restucha, quien realizó contacto con instituciones en Gales. En este marco, un estudiante del curso viajó a Gales por el término de un año.

Visita del Supervisor de Gales al curso de idioma galés, enviado por la Asamblea de Gales. Su visita en el mes de Agosto de 2011.

Participación de la Magister Francisca Comes, actual colaboradora del Proyecto de Idiomas. Con la adhesión del Proyecto de idiomas, desde la FHCS se realizó la gestión para la **Declaración de Interés Educativo el XI Congreso Nacional de Profesores de Francés**, realizado en el mes de setiembre de 2011 en Puerto Madryn. Resolución CDFHCS N° 227/2011. Participaron del Congreso docentes y estudiantes del curso de idioma francés que se dicta en la UNPSJB. El eje estuvo centrado en el Plurilingüismo, y en la reinserción del francés en el contexto educativo, dada la importancia socio-política y cultural de su enseñanza. El encuentro brindó la oportunidad de escuchar a expositores de reconocido prestigio de nivel nacional e internacional mediante actividades previstas en el programa: conferencias, intervenciones, talleres y exposiciones del congreso.

Examen Internacional. En el marco del dictado del idioma italiano, y por gestiones iniciadas por el responsable del curso Andrés Tarabini con la Embajada de Italia, al finalizar el cursado se ofreció a los estudiantes una instancia especial no obligatoria. Consistió en un examen específico en el que se evaluó la lectura, escritura y oralidad. Sin dudar todos los estudiantes de italiano se presentaron al examen. Luego de gestionado el trámite operativo e institucional se les extendió la certificación correspondiente. Noviembre de 2011.

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



Edición de la **REVISTA: Proyecto de Idiomas**. Producción elaborada gracias a la colaboración de los estudiantes y docentes que integran los diferentes idiomas implementados durante el 2011, quienes mediante la apropiación del proyecto posibilitaron una instancia de socialización de sus producciones personales (presentación personal, elaboración de poemas, traducciones de canciones, guía para un paseo turístico).

Salida laboral. A través del curso idioma de Portugués – Nivel III, emerge un antecedente interesante en relación al aspecto laboral. Al finalizar el año, los estudiantes de este curso accedieron a trabajar como auxiliares de guías de turismo en empresas privadas vinculadas a excursiones turísticas.

Algunas de las frases de los profesores de idiomas, al cierre de la experiencia 2011

“Como docente del idioma inglés, mi principal objetivo es hacer que los alumnos exploren el mundo del inglés no sólo en cuanto a las estructuras, el léxico y los sonidos, sino en torno a todo lo relacionado con la cultura, para que puedan adoptar y experimentar una nueva visión de la vida. Yo no podría afirmar que logré esto durante el año, ya que es sabido que no soy la persona indicada para hacer un balance tan positivo del curso, pero, sin dudas, puedo asegurar que intenté hacerlo. (...) La actitud de los alumnos frente al proceso de aprendizaje ha sido optimista y han dedicado gran parte de su tiempo y esfuerzos para sacar el mayor provecho de estos cursos. Por este motivo, siempre voy a estarles agradecida” Nadia Boniardi – Profesora a cargo del idioma Inglés.

“Hace dos años que estoy dictando las clases de galés en la Universidad. Hemos consolidado un grupo sólido, inquieto y ávido por aprender. Estamos en una etapa de introducción a los textos literarios galeses. Afianzamos la oralidad como primera y fundacional etapa. (...) Seguiremos el próximo año y tenemos como meta comenzar con los intercambios con el país de Gales. Felicito a la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades de esta Universidad por esta excelente iniciativa e insto a todos a sumarse” Gabriel Restucha – Profesor de idioma Galés.

Año 2012.

En el 2012 se están dictando 7 idiomas, completando un total de 12 cursos, dado que hay diferentes niveles en cada idioma. Se registraron 212 inscripciones en total (los cursos del nivel I y los que están en Nivel I y III), de ese total 160 personas se encuentran efectivamente cursando los idiomas. Al momento de la elaboración de este trabajo aún se encuentran cursando, motivo por el cual no podría confirmar datos sobre los que realmente finalizaran en noviembre de 2012.

Reflexiones

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



Del análisis de la sistematización de la información para este trabajo, de las evaluaciones finales y entrevistas realizadas a autoridades de la institución, estudiantes y docentes de los idiomas, surge la reflexión en relación a los siguientes aspectos:

El Proyecto se fundamenta en una política extensionista que promueve la vinculación de la institución universitaria con la comunidad. Manera en que la función de la extensión se materializa y es inherente al quehacer de una universidad que percibe las demandas de la comunidad universitaria y de la comunidad en general, que prevé ofrecer alternativas de formación académica y cultural - accesibles- y que tales alternativas deben desarrollarse en el marco de acciones de política y gestión institucional.

El *Proyecto de Idiomas* aún es joven, tiene sólo 4 años de implementación, pero no deja lugar a dudas de su respuesta ante una demanda social, que la institución debería fortalecerlo y potenciarlo. Es necesario mencionar que se trata de una experiencia única con estas características en las sedes dependientes de ésta Universidad, y que además se viabiliza de manera autofinanciada, sin erogación presupuestaria de ningún organismo de la Facultad o la UNPSJB.

Es imprescindible mencionar que el Proyecto está integrado por un amplio abanico de idiomas alternativos a nuestra lengua, dictados por profesionales con un gran compromiso en difundir el dominio de los mismos en nuestra zona. Propuesta que por un lado, apuesta a recuperar tradiciones presentes en las familias de la zona mediante la enseñanza del idioma que usaban sus antepasados. Y por otro, a respetar la pluralidad y la tolerancia en los ciudadanos brindando herramientas que den respuesta a las múltiples necesidades de comunicación.

Los responsables del dictado de los idiomas se merecen un párrafo aparte en función de reconocer el compromiso ético de cada uno de ellos, a través del aporte en la realización de este proyecto. Valores como la solidaridad y la responsabilidad social adhieren al equipo docente que integra esta propuesta, dado que el importe económico abonado por cada estudiante es mínimo, y en casos como el idioma Galés su dictado es directamente ad honorem.

El efecto del proyecto es altamente positivo y considerable, tanto a nivel institucional y profesional de los equipos docentes; como a nivel personal, familiar y de formación de los estudiantes de cada idioma. Las personas que asisten son estudiantes universitarios y en su mayoría vecinos no universitarios, que provienen de todos los sectores de la comunidad de Trelew y localidades aledañas.

En cuanto al proyecto, es necesario mencionar que se trata de una experiencia única con estas características en las universidades nacionales del país, que además se lleva a cabo sin erogación presupuestaria. De este modo, y acorde al compromiso ético que sostiene el equipo en relación a la educación pública y gratuita, y del estudiante universitario en particular, que retribuye a la sociedad con un trabajo planificado y responsable y que se vincula con su futura inserción laboral en el caso de los estudiantes avanzados.

En función del conocimiento acerca de su implementación, al análisis realizado en relación a sus fortalezas y debilidades; en concreto, sugiero un mayor respaldo institucional y político para potenciar el Proyecto hacia la conformación de un laboratorio de idiomas. Los 4 años de implementación y real funcionamiento marcan un antecedente preponderante para su acompañamiento.

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



Bibliografía:

COSTA DE PAULA María de Fátima (2011): “Educación superior e inclusión social en América latina: un estudio comparativo entre Brasil y Argentina”. En Fernández Lamarra y Costa de Paula (comps.) *La democratización de la educación superior en América Latina: Límites y posibilidades*. EDUNTREF. Buenos Aires.

FENNEY Silvina; MARQUINA Mónica y RINESI Eduardo (2011): “Democratizar la universidad: un ensayo permanente”. En Fernández Lamarra y Costa de Paula (comps.) *La democratización de la educación superior en América Latina. Límites y posibilidades*: EDUNTREF. Buenos Aires.

FERNANDEZ LAMARRA Norberto (2004): *La educación superior en Argentina*, BsAs, EUDEBA.

RAMA Claudio (2009). *La universidad latinoamericana en la encrucijada de sus tendencias*. Universidad del Caribe UNICARIBE. Ediciones Unicaribe. Santo Domingo, República Dominicana.

WAJDZIK Lorena. Revista *Proyecto de Idiomas*. Año 1. Número 1. Noviembre de 2011. ISSN: 2250-5709

WAJDZIK Lorena y MANRIQUEZ Mariana. *Docencia y extensión universitaria: El apoyo en el ingreso de mayores de 25 años como compromiso institucional y social*. Ponencia presentada en el XI Coloquio de gestión universitaria en América del Sur – Gestión universitaria, cooperación internacional y compromiso social. Santa Catarina, Brasil. Noviembre de 2011.

WAJDZIK Lorena (2008). Autora del *Proyecto de Extensión 'Cursos de Idiomas'*. Resolución N° 140/2008. FHCS – UNPSJB. Sede Trelew.

Fuentes electrónicas

-CECCI Néstor; LAKONICH, Juan José; PÉREZ, Dora, y ROTSTEIN, Andrés (2009): [El compromiso social de la universidad latinoamericana del Siglo XXI. Entre el debate y la acción](#). IEC – CONADU. Bs. As. Consultado el 18/10/11, <http://www.iec-conadu.org.ar/.../>

-Argentina, Ministerio de educación, Comisión Nacional de evaluación y acreditación universitaria.

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



Ley de educación superior N° 24.521 (1995) Consultado el 20/10/11, <http://www.coneau.edu.ar/archivos/447>

-Argentina, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Estatuto universitario (2009) Consultado el 20/10/11 en <http://www.unp.edu.ar>

- Página web: <http://portal.educ.ar/noticias/educacion-y-sociedad/la-onu-anuncio-que-2008-sera-e.php>

- Asamblea General de las Naciones Unidas:

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/510/36/PDF/N0651036.pdf?OpenElement>

Normativas

Estatuto UNPSJB. Ordenanza aprobada por el Consejo Superior N° 120. Febrero de 2009.

Proyecto de Extensión 'Cursos de Idiomas'. Presentado por la Coordinación de Extensión a cargo de la Prof. Lorena Wajdzik. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB. Sede Trelew, a cargo del Prof. José Luis Punta. Año 2008. Aprobado por el Consejo Académico Resolución N° 140/2008.

Proyecto para formar Peritos Retratistas Gráficos, a cargo del artista plástico y perito. Raúl Colinecul. Implementación Ciclo 2012. Resolución CDFHCS N° 102 / 2012.

Declaración Mundial sobre la Educación superior en el Siglo XXI: Visión y acción. 1998.

Asamblea General de las Naciones Unidas. Año 2008. Resolución 61/ 266. (A/Res/61/266).

Informe sobre el *XI Congreso Nacional de Profesores de Francés*, realizado por Francisca Comes. Octubre de 2011. FHYCS – UNPSJB, Sede Trelew.

Autora: Lorena Edith Wajdzik – (DNI 25442510)

CURRICULUM VITAE (Abreviado).

WAJDZIK, Lorena Edith: Es Profesora en Historia, graduada en la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Trelew (2003). Es Docente de las Cátedras 'Didáctica Específica de la Historia' y 'Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Historia', dependientes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Trelew, desde el 2005 y continua. Se desempeña como Profesional Técnico en la Subsecretaría de Políticas, Gestión y Evaluación del Ministerio de Educación del Chubut, desde el 2004 y continua. Es Referente Provincial del Área Educación y Memoria de ese Ministerio de Educación.

Desde el 2005 coordina el Proyecto Extensionista 'Clases de apoyo para mayores de 25 años'. El equipo del proyecto comparte fundamentos y valores sociales, éticos como la solidaridad y el compromiso, como prácticas necesarias en el marco de la convivencia democrática. Se trata de una tarea no rentada.

XII

Coloquio Internacional de Gestión Universitaria



Coordinación de Extensión de la FHCS – UNPSJB, Sede Trelew.

Desde el 2007 está a cargo de la Coordinación de Extensión de FHYCS – UNPSJB. Sede Trelew

Autora y coordinadora del Proyecto de Extensión 'Cursos de Idiomas', implementado a partir del 2008 a través de la Coordinación de Extensión de FHYCS – UNPSJB. Sede Trelew.

Ha participado como expositora en Jornadas y Congresos. Ha dictado cursos y talleres relacionados a la enseñanza. Actualmente se encuentra finalizando el cursado de la Maestría Didácticas Específicas con orientación en Ciencias Sociales, que dicta la Universidad Nacional de la Patagonia.